

EDITORIALA

Askotan esan digute: “Jostuna jostera eta okina labera, zuek ere berdin, politikan sartu gabe”. Ezin omen dugu politikaz iritzirik eman. Zergatik? Bada, ez zaielako interesatzen iritzi independenteak eta alternatiboak entzutea. Erabaki politikoek langile-jendearen bizi-baldintzak aldatzea dakarte ezinbestez.

Zerga-iruzurra ez bada bilatzen gehien egiten den tokietan, enpresei zergak jaisten bazaizkie, gizarte-laguntzak murrizten badira aurrekontuetan, pentsioak jaisten badira, eta aldi berean, proiektu megalomanoak sustatzen badira; orduan langile-jendearen aurka egiten da erabaki politiko horien bidez.

Ostera, autodeterminazio-eskubidea, erabakitzeko eskal esparrua edo gehiengo sindikalak errespetatzea aldarrikatzen bada, orduan gure jendearen eguneroko bizitzan eragin onuragarria egiten da. “Aurkeztu zaitzete hauteskundeetara politikaz hitz egin nahi baduzue...” esaten digute. Eta zer egiten dugu, bada, lau urterik behin lantoki guztietan? Eta zergatik hautatzen gaitu gehiengoak (%40tik gorako ordezkariak lortzen dugu pilo bat urtetik hona), beste edozein esparrutan baino partehartze askoz handiago batez? Patronalak eta lobbiek ez dute eragiten politikariengan ala? Eta nork esaten die isilik egoteko?

ELA, afiliatuek ematen dioten burujabetasun ekonomiko eta politikotik, politikan eragiten ahaleginduko da, gizarte berdintasunezkoago baten alde.

Marco Vasco de Relaciones Laborales

Más que un deseo, una necesidad

La mayoría que ostenta ELA en su ámbito, no se ve reflejada en la representatividad cuando ésta se eleva a nivel estatal. A esta realidad objetiva se suma el deseo de UGT y CCOO por centralizar y monopolizar la acción sindical tratando de erigirse como únicos agentes válidos. Esta actitud les lleva a denunciar el I Acuerdo Marco de Hostelería (firmado por ELA, LAB y la patronal) pese a que sus inmediatas derivadas sean bajadas salariales del 50% para los afectados y pasar de 1.723 a 1.800 horas. Es kafkiano que por un lado demandasen UGT y CCOO y por otro lado defendiesen el acuerdo ELA, LAB y Confebask. Cabe destacar que se ha perdido el juicio gracias a las reformas introducidas por el PP (con el apoyo del PNV). ¿Las condiciones de los afectados? No les importa; lo suyo es mantener su negocio sindical.



Defendemos que se respete la voluntad plasmada en las urnas de nuestro ámbito. Que se respeten las mayorías al igual que pasa en la política (Ej: no hay presupuestos si no obtienen el apoyo de más del 50% de la representación parlamentaria). Es indignante la “mesa del dialogo social” cuando sus representantes sindicales son minoría: ¿qué legitimidad tienen los acuerdos a los que llegan?

El traslado de esta realidad en Iberdrola se traduce en lo siguiente:

REPRESENTACIÓN ESTADO									
	UGT	SIE	ATYPE	CC.OO.	USO	ELA	CGT	OTROS	TOTAL
Nº Deleg.	124	103	92	84	44	32	30	1	510
% Repres.	24,31	20,2	18,04	16,47	8,63	6,27	5,88		99,8
% Mesa	2,91	2,42	2,16	1,97	1,03	0,75	0,7		
MESA CONVENIO	3	2	2	2	1	1	1		12

REPRESENTACIÓN EH									
	ELA	UGT	ATYPE	SIE	CC.OO.	USO	CGT	OTROS	TOTAL
Nº Deleg.	32	26	13	11	7	5			94
% Repres.	34,04	27,66	13,83	11,70	7,45	5,32			100,00
% Mesa	4,09	3,32	1,66	1,4	0,89	0,64			
MESA CONVENIO	4	3	2	1	1	1			12

¿Os imagináis lo diferente que serían las cosas con este reflejo de la realidad sindical? Únicamente es cuestión de voluntad ya que legalmente se podría realizar mañana mismo...

Mesa redonda personal de nuevo ingreso



Nuevo Ingreso Averías (NIA): “Estoy destinado lejos de mi lugar de origen y encantado de haber podido entrar en Iberdrola. Mi nómina es de 1.200 brutos (990 netos) y después de pagar el alquiler, transporte y gastos, mi familia me tiene que ayudar económicamente... Soy un privilegiado porque la situación en las contratas es aún peor.”

Nuevo Ingreso TTSS: “Estoy en La Torre. Acabo de terminar la carrera y tengo un buen CV. Tenía más ofertas pero me decidí por Iberdrola pese a que otras me ofertaban más salario.”

ELA: ¿Sabíais que no hace mucho tiempo había un año menos (en tu caso de TTSS, dos) de escala de ingreso, vuestros beneficiarios en el IMQ te salían

gratis, teníais derecho a la segunda tarifa eléctrica siempre y que la Empresa no aporta lo mismo al Plan de pensiones en función del año de entrada?

NIA-TTSS: No.

ELA: En ese mismo periodo, ¿sabíais que la Empresa ha multiplicado sus beneficios?

NITTSS: Sí. Iberdrola es una gran Empresa.

ELA: ¿Y por qué creéis que la evolución de la plantilla no ha ido en paralelo?

NIA: Supongo que tras muchos conflictos laborales-sindicales se habrá impuesto la Empresa...

ELA: Te equivocas. Siempre ha habido acuerdo mayoritario sindical y nulas movilizaciones.

NIA: Pues no lo entiendo. Los Sindicatos que venían a San Agustín para que nos afiliásemos con ellos, nunca nos han contado nada de eso...

ELA: ¿Qué te parece que cada vez seamos menos de plantilla ya que se apuesta por la subcontratación en casi todas las actividades?

NIA-TTSS: Pues mal... Pero a nosotros no nos afecta, nos acaban de contratar!!

ELA: ¿Y si deciden subcontratar vuestro trabajo y manteneros el puesto de trabajo en cualquier otro centro de España?

NIA-TTSS: Nos estás amargando la mañana...

ELA: Ok, es la cruda realidad... Simplemente pensad, hablad con vuestros compañeros veteranos y decidid con quien queréis afiliaros para que defienda vuestras condiciones laborales.

ELA y la política

“Dedicaros a lo vuestro y no os metáis en política...” En infinidad de veces se nos ha dicho que no podemos criticar u opinar sobre temas “políticos”. ¿Pues? Porque no les interesa ningún tipo de opinión independiente y alternativa. Las decisiones políticas irremediablemente suponen una variación en las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Cuando se apuesta por no perseguir el fraude fiscal donde más grande es, bajar los impuestos a las empresas, elaborar unos presupuestos que recortan las ayudas sociales mientras apuestan por proyectos megalómanos o bajar las pensiones, simplemente se ataca a la clase trabajadora a la cual defendemos. De igual modo, cuando se defiende el derecho de autodeterminación, el ámbito vasco de decisión o el derecho a las mayorías existentes, únicamente se reivindican aspectos que influyen trascendentalmente en el día a día de nuestra gente.

“Presentaros a las elecciones si queréis hablar de política...” ¿Y qué hacemos cada cuatro años en todos los centros de trabajo? ¿Y por qué somos la opción mayoritariamente elegida (más del 40% desde hace un montón de años) con una participación muchísimo mayor que en cualquier elección del ámbito que sea? ¿Acaso la patronal y los lobbies empresariales no influyen en los políticos?

ELA desde la independencia económica y política que le otorga su afiliación seguirá tratando de influir en la política en pro de una sociedad más igualitaria.

Objetivos 2017: ¿lloverá?

Todo parece indicar que los resultados empresariales en España del 2017 no serán tan buenos debido a la escasez de lluvia. Y precisamente al EBITDA España está ligada nuestra subida salarial y la paga de objetivos. ¿Qué conclusiones podemos sacar? Que independientemente de tu esfuerzo y dedicación laboral lo que realmente va a marcar tu recompensa será un factor que no está en tu mano.

Seguirá habiendo beneficios multimillonarios, subirá el IPC, se repartirán más dividendos... Pero nuestra capacidad adquisitiva se verá reducida simplemente porque no llueve. Otro año puede ser que no sople viento o por una decisión de inversión determinada o por una compra estratégica o por cualquier otro factor ajeno a la plantilla. Una vez más agradecer tanto a la Empresa como a los Sindicatos firmantes este tipo de moderneces...

Otro ejemplo más

Una vez más, se constata nuestra afirmación: solamente con la implicación de las personas se consiguen los objetivos deseados. Los problemas o reivindicaciones populares se van renovando en función de las necesidades sociales, pero únicamente adquieren la relevancia necesaria cuando cuentan con el respaldo de una mayoría social dispuesta a implicarse. El más claro ejemplo lo

tenemos en Catalunya: una amplia movilización social ha conseguido poner el derecho de autodeterminación encima de la mesa. Ha sido la propia sociedad la que ha empujado y respaldado a sus dirigentes en sus reivindicaciones. La consecución de los objetivos pese a todo es difícil, pero sin la implicación personal simplemente es imposible. Nuevamente hacemos un llamamiento a todas las personas para una mayor implicación en los temas laborales y sociales en pro de una mejora real de nuestras condiciones de vida.

Tenemos un plan
contra la crisis:

El año próximo
no cobrarán
salarios

El siguiente,
pagarán por
trabajar



“Jefes de Equipo” epaiketa

Konbenioa sinatu zenetik esan genuen oso larria zela hainbeste langile konbeniotik kanpo uztea (500 baino gehiago). Eta orduantxe, epaiketetara joko genuela esan genuen. Eta geuk esaten duguna betetzen dugu (libre izateko abantailak...) Horregatik, urtarrilak 5-ean, Madrilera joan ginen hasteko prozesu guztia. Egun horretan SIMA ize-neko prozedura egin genuen.

Enpresa eta ELA baino ez ginen aurkeztu; eta logikamente, ez ginen inongo akordiora iritzi. Beste sindikatuak, antzaz, oso eroso daude sinatutakoarekin. Hala ere, buzti beharko dira eta esan beharko dute zer pentsatzen duten gai honen inguruan. Teorian beti esaten konbenioak ezinbestekoak direla eta lbedrola-n zer? Geroari begira hau al da bidea? Hots, zenbat eta jende gutxiago egongo gara konbenioaren babespean? TTSS hurrengoak? Espero dezagun ondorioak oso larriak ez izatea, baino enpresaren nahia izan zenean, hasi pentsatzen okerreanean...

Oharra: Azken orduko berria: epaiketa 2018-3-18 an ospatuko da Audientzia Nazionalen.

Patrocinios de Iberdrola

Nos alegra, y nos mostramos orgullosos de poder decirlo: el cambio de rumbo en los patrocinios deportivos de nuestra Empresa ha sido positivo. Hemos pasado de patrocinar a la Selección Española de fútbol masculina, a patrocinar al deporte femenino y paralímpico. Nos parece un cambio muy acertado habida cuenta de las nece-

sidades de los diferentes colectivos. Pero, ¿y el montante económico? ¿Seguirá siendo el mismo? Mucho nos tememos que lamentablemente no... Esta apuesta debería significar un intento en igualar las condiciones dentro del deporte independientemente del género.

Tan sólo nos queda un detalle relacionado: ¿para cuándo la eliminación de la publicidad en medios tan marcados negativamente como 13TV? Si el mero zapeo por ese canal puede ser dañino a la salud mental, el comprobar que nuestra empresa lo sustenta con publicidad irrita el colon...

Iberdrola. ¿Empresa vasca?



Llevamos mucho tiempo viendo como paulatinamente se está llevando a Madrid casi todas las direcciones o/y altos puestos existentes en Bilbao (Sistemas, Servicios Generales, Formación, Auditoría,...). En repe-

tidas ocasiones hemos sido el único Sindicato que hemos trasladado nuestro malestar por esta política, ya que las consecuencias asociadas son cuando menos preocupantes: pérdida del poder de decisión del País Vasco en beneficio de Madrid, límite de desarrollo profesional en el

Norte, creación de plazas asociadas fuera de nuestro ámbito...

A la propia Diputación de Bizkaia parece no preocuparle el tema: se cree que con tener el Domicilio Fiscal en la Torre es suficiente. ¿Y si mañana la mayoría en el Consejo decide cambiarla (cada día más fácil gracias al cambio legal del PP a raíz del conflicto catalán)? ¿Y los impuestos por IRPF de ese personal altamente remunerado? ¿Esta es la política industrial que tanto publica?

Como sindicato demandamos el mantenimiento de estas direcciones en los centros donde históricamente han existido así como de todas las plazas asociadas a las mismas. El resto de Sindicatos, ¿qué opina?

Katalunia, eredu

Berriz ere egiaztatu da gure baieztapena: helburuak pertsonen inplikazioaren bitartez lortzen dira. Jendearen arazoak eta eskakizunak aldatuz doaz gizarte-beharrizanak aldatzen diren neurrian, baina behar den garrantzia lortu ahal izateko, gizartearen gehiengoaren sostengua guztiz beharrezkoa da.

Horren adibide garbia Katalunian dugu: gizartearen mobilizazio zabal batek jarri du mahai gainean autodeterminazio-eskubidea. Gizarteak berak bultzatu eta babestu ditu hango agintariak. Hala ere, helburuak lortzea ez da lan erraza, baina norberaren inplikazioa izan gabe ezinezkoa da.

Guk dei egiten diegu berriro langileei gogotik parte har dezaten lan- eta gizarte-gaietan, denon bizi-baldintzetan benetako hobekuntzak lortze aldera.



www.ela.eus

Afiliazio orria

Hoja de afiliación

NANEIZ: DNI/ NIE	Emakumezkoa / Mujer <input type="checkbox"/>	Lantokia: Empresa
	Gizonezkoa / Hombre <input type="checkbox"/>	
Izena: Nombre		G.S.ko kotizazio kontu kodea: Código cuenta cotización S.S.
1.abizena: 1º apellido		Helbidea: Domicilio
2.abizena: 2º apellido		Herria: Localidad
Jaiotze herrialdea: Lugar de nacimiento	Jaiotze data: Fecha nacimiento	Lanbidea: Profesión
Herria: Localidad	P.K.: C.P.	Kategoria: Categoría
Helbidea: Dirección		Lan-hitzarmena: Convenio
Herrialdea: Provincia		Banku edo Aurrezki Kutxa: Banco o Caja de Ahorros
Telefonoa: Teléfono	Mugikorra: Móvil	IBAN zenbakia (Banku kontua): Nº IBAN (Cuenta bancaria):
E-posta: E-mail		Data / Fecha Sinadura / Firma

Datu Pertsonalen Babeserako abenduaren 13ko 15/1999 Lege Organikoak xedatzen duenez, eta abenduaren 21eko 1720/2007 Errege-Dekretuak garatutakoaren arabera, ELA sindikatuan izena ematen duenak badaki, eta onartu egiten du, bere datuak Sindikatuko artxibo automatizatuetan jasotzen direla; datuak artxibo horietan era konfidentzian jasota geratuko dira. Datu horiek indarrean diren arauak aintzat hartuz landu eta babestuko dira, eta bere titullarrak eskubidea izango du Sindikatuaren aurrean, datuetara iritsi, beroiek zuzendu, ezabatu edo aurka egiteko.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y su desarrollo por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, la persona que se afilia en el Sindicato ELA queda informada y acepta la incorporación de sus datos a ficheros automatizados existentes en el Sindicato, que se conservarán en el mismo con carácter confidencial. Tales datos serán tratados y protegidos con arreglo a la normativa vigente, y el titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante este Sindicato.